

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de junio de 2016, en base al Art. 15 de los Estatutos Sociales, y Art. 238 de la Ley de Compañías, se reúnen los socios de la compañía RAFAEL VÁSQUEZ RAMÍREZ TRANSFORMADORES CÍA. LTDA. a solicitud del socio y Presidente el Sr. Rafael Vásquez Ramirez.

Siendo el lugar y hora de la convocatoria la oficina de gerencia ubicada en la Calle 3E N72-92 a las 16:00h y estando presentes todos los socios de la compañía, se posesiona como presidente de la junta el Sr. Rafael Vásquez Ramirez, y como secretario el Sr. Christian Vásquez Restrepo, para conocer, tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum asistente, presidente y secretario.
2. Conocimiento y aprobación del informe del Auditor Financiero correspondiente al ejercicio económico 2015.
3. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2015.
4. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico 2015.
5. Resoluciones.
6. Varios
7. Lectura y aprobación del acta de la Junta General Ordinaria del 2015-06-29.

### DESARROLLO:

#### 1.- Constatación del Quorum asistente, presidente y secretario.

Se posesiona como presidente de la junta el Sr. Rafael Vásquez Ramirez, y como secretario el Sr. Christian Vásquez; se constata y realiza la lista de asistentes, el secretario verifica que todos los socios están presentes, los mismos que se enlistan a continuación: Vásquez Ramírez Rafael, por sus propios y personales derechos con 180.290 participaciones sociales de 1.00USD (un dólar) cada una; Vásquez Restrepo Alejandra María, por sus propios y personales derechos con 30.050 participaciones sociales de 1.00USD (un dólar) cada una; Vásquez Restrepo Christian Ricardo, por sus propios y personales derechos con 30.050 participaciones sociales de 1.00USD (un dólar) cada una; Vásquez Restrepo Luis Alberto, por sus propios y personales derechos con 30.050 participaciones sociales de 1.00USD (un dólar) cada una; Vásquez Guevara Claudia Marcela, por sus propios y personales derechos con 30.050 participaciones sociales de 1.00USD (un dólar) cada una; Vaca Guevara Luis Eduardo, por sus propios y personales derechos con 5 participaciones sociales de 1.00USD (un dólar) cada una; y Ballesteros Vásquez Luis Fernando por sus propios y personales derechos con 5 participaciones sociales de 1.00USD (un dólar) cada una, conformando así el cien por ciento de participaciones (100%) y el total del capital pagado.

#### 2.- Conocimiento y aprobación del informe del Auditor Financiero correspondiente al ejercicio económico 2015.

Toma la palabra Sr. Wilian Verdezoto, representante de la compañía Auditora WOLFXCAAT, y expone el respectivo informe a los socios por el ejercicio económico 2015, el cual después de la intervención es aprobado por unanimidad de los socios, a excepción del Sr Gerente General dada la prohibición de aprobación de balances tipificada en ley 243 de la Ley de Compañías.

3.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2015.

Toma la palabra el señor Gerente General de la empresa, Ing. Christian Vásquez y expone el respectivo informe gerencial a los socios por el ejercicio económico 2015, el cual después de la intervención es aprobado por unanimidad de los socios, a excepción del Sr Gerente General dado a la prohibición de aprobación de balances tipificada en ley 243 de la Ley de Compañías.

4.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico 2015.

El sr. Gerente General, Ing. Christian Vásquez procede a dar lectura a los estados financieros del ejercicio 2015 en el cual se presenta que las cuentas de los estados financieros son razonables al término del ejercicio mencionado, una vez terminada la lectura, los socios deliberan, y a excepción del Sr Gerente General dado a la ley 243 de la Ley de Compañías, votan unánimemente a por la aprobación del informe de Auditoria Externa.

5.- Resoluciones.

La lectura de los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2015, en especial el Estado de Resultados Integral, arroja como resultados una utilidad por el valor de USD 806,664.37 (ochocientos seis mil seiscientos sesenta y cuatro 37/100 USD), antes del 15% de participación de los trabajadores, de impuesto a la renta y reserva legal. Los Estados Financieros son aprobados por los socios en unanimidad, excepción del Sr Gerente General dado a la prohibición de aprobación de balances tipificada en ley 243 de la Ley de Compañías.

Se determina el inmediato pago del porcentaje de utilidades correspondiente a los trabajadores, monto que asciende a USD 120,999.66 (ciento veinte mil novecientos noventa y nueve con 66/100 USD).

Igualmente se dispone el pago del impuesto a la renta, que corresponde a USD 166,994.03 (ciento sesenta y seis mil novecientos noventa y cuatro 03/100 USD).

La Gerencia propone ante esta situación que los socios de la compañía no retiren los dividendos inmediatamente, y sugiere, con el fin de mantener la liquidez de la empresa, que as utilidades luego de los descuentos de la Ley (15% de trabajadores, de impuesto a la renta y reserva legal) sean transferidas a la cuenta "Utilidades Acumuladas del Ejercicio Anterior".

Con la propuesta en firme de la Gerencia en que las utilidades obtenidas en el presente ejercicio, sean destinadas a fortalecer la liquidez de la empresa, los socios en unanimidad manifiestan que no sean repartidos los dividendos y que estos valores una vez restados las provisiones legales, sean asentadas en el patrimonio.

6.- En los temas varios, el Gerente General solicita a la junta de accionistas que se autorice la solicitud de un crédito para capital de trabajo a través de la línea de crédito aprobada por el Banco Internacional por el monto de USD 80,000.00 (ochenta mil con 00/100 USD), el cual será utilizado en compra de materia prima y pago a proveedores. La junta de accionistas de forma unánime aprueba la adquisición de este préstamo.

Adicionalmente el Gerente General solicita a la junta de accionistas se autorice la adquisición de un montacargas de segunda mano a la compañía TRECX CIA. LTDA. por el valor de USD 14,535.10 (catorce mil quinientos treinta y cinco con 10/100 USD) incluido impuestos, de los cuales se cancelara el 40% de contado y la diferencia con crédito directo en 3 cuotas iguales, a lo que la junta de accionistas por votación unánime apruebas la adquisición de este activo con las condiciones de crédito mencionadas.

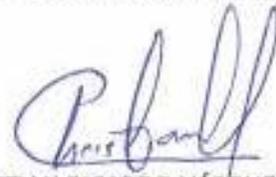
Siendo las 18:00 horas se da por terminada esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios, y el sr. Presidente otorga 30 minutos de receso para la elaboración del Acta.

Siendo las 18:30 horas se procede con la lectura del acta, que es aprobada por unanimidad por los socios, y para constancia firman a continuación:



RAFAEL VÁSQUEZ-RAMÍREZ

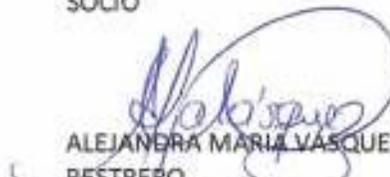
PRESIDENTE  
CI: 170702947-1  
SOCIO



CHRISTIAN RICARDO VÁSQUEZ  
RESTREPO  
SECRETARIO AD HOC  
CI: 1714113162  
SOCIO



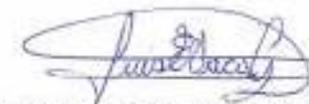
LUIS ALBERTO VÁSQUEZ RESTREPO  
CI: 1716480346  
SOCIO



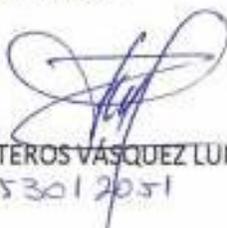
ALEJANDRA MARIA VÁSQUEZ  
RESTREPO  
CI: 1714113097  
SOCIO



CLAUDIA MARCELA VÁSQUEZ GUEVARA  
CI: 1724192606  
SOCIO



LUIS EDUARDO VACA GUEVARA  
CI: 172283070-8  
SOCIO



BALLESTEROS VÁSQUEZ LUIS FERNANDO  
CI: 1753012051  
SOCIO